

MARTILLERO



AVISO DE REMATE (Segunda Audiencia Remate)

JUZGADO : PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CAPITAL.

JUEZA : DRA. B. MARLENE BUITRAGO RUEDA.

SECRETARIO : ABG. ARMINDO Y. TEJERINA ROMERO.

PROCESO : MONITORIO - EJECUTIVO.

DEMANDANTE : BANCO FORTALEZA S.A., representado legalmente por Natalia Donoso Paz.

DEMANDADOS : JAHZEEL ISSAC RODAS FLORES Y ARIANNE VELASQUEZ BAEZ.

BIEN INMUEBLE A SUBASTARSE: Se trata de un bien inmueble, lote de terreno y construcción, según el avalúo pericial de fs. 169-172 de propiedad del ejecutado JAHZEEL ISSAC RODAS FLORES Y ARIANNE VELAS-

QUEZ BAEZ registrado en Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada N° 6.01.1.26.0000295, Asiento A-4 y Asiento A-5 de fecha 15/11/2018, Catastro 8-68-15-0-0-0.

UBICACIÓN: Ubicado en C°. Campo Bermejo, Zona de San Luis de esta Ciudad de Tarija, Provincia Cercado del Departamento de Tarija, signado con el lote N.° 103 "A", proveniente de Urbanización Petroleros

SUPERFICIE: Tiene una de superficie de 255,00 m2.

COLINDANCIAS: En el informe de Derechos Reales se consignan las siguientes colindancias:

Al Norte: Calle Campo Bermejo, con una distancia de una distancia de 8.50 m.

Al Sur: Área verde y/o equipamiento, con una distancia de 8.50 m.

Al Este: Lote N° 103 B, con una distancia de 30.00 m.

Al Oeste: Lote N° 102, con una distancia de 30.00 m.

BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo con la rebaja del 20% sobre la base del Avalúo Comercial de fs. 169-172 de obrados, mismo que arroja la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO TRENTA Y UNO CON 00/100 BOLIVIANOS (BS. 381.131,00),

Por lo que todo interesado (á) deberá depositar ante la Martillera, antes o en el acto de la subasta el 20% sobre la base, para habilitarse como postores ante la MARTILLERA N.° 5.

Todo interesado (a) podrá apersonarse a este Despacho Judicial a objeto de recabar mayor información sobre la presente subasta.

DÍA Y HORA DEL REMATE: 24 DE ENERO DE 2025 A HORAS. 10:00 A.M.

MARTILLERA JUDICIAL N° 5: DRA. TANIA MARISEL ORTEGA HEREDIA

UBICACIÓN: En el Barrio Fátima, calle Delfín Pino N° 1042 entre Av. La Paz y Pasaje Raquel D'arlach.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA HONORABLE ALCALDÍA MUNICIPAL DE TARIJA DE FS. 127 DE OBRADOS.

El inmueble se encuentra con deuda de impuestos:

Gestión 2018. Bs. 368.-

Gestión 2019. Bs. 370.-

Gestión 2020. Bs. 356.-

Gestión 2021. Bs. 353.-

Gestión 2022. Bs. 349.-

Gestión 2023. Bs. 330.-

Otros ingresos: Sin deuda. Bs. 0.-

TOTAL, A PAGAR. Bs. 2.126.-

INFORME DE DERECHOS REALES DE FS. 177-178

VLTA. DE OBRADOS.

El inmueble tiene los siguientes gravámenes.

1.- Gravamen: Hipoteca por Bs. 411,000.00 a favor de

BANCO FORTALEZA S.A.

2. - Sub-Inscripción de Gravamen: AMPLIACIÓN DE PLAZO a favor de FORTALEZA S.A.

3.- Anotación Preventiva: MANDAMIENTO DE EMBARGO, por \$us. 30,000.00 a favor de QUISPE CHOQUEHUANCA ASECNIO.

4.-Anotación Preventiva: MANDAMIENTO DE EMBARGO, por \$us. 11,000.00 a favor de ARANCIBIA LEÓN JOSÉ MARCOS.

5.-Anotación Preventiva: MANDAMIENTO DE EMBARGO, por Bs. 389,077.00 a favor de BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZA MEDIANTE RESOLUCIÓN JUDICIAL DE FS. 214-214 VLTA y RESOLUCION 256 DE OBRADOS. CERTIFICO.

Tarija, 14 de enero de 2025.

Armindo Y. Tejerina Romero
SECRETARIO - ABOGADO
JUZGADO PBLICO CIVIL Y
COMERCIAL 7° DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA - BOLIVIA